REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE FAMILIA

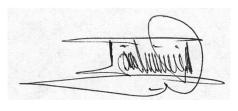
Bogotá, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DE JUAN AGUSTÍN ROSAS RIVERA contra ANDRÉS FELIPE ROSAS SOTAQUIRÁ (Ap. Sent.). 2020-00067

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado, a través de apoderada judicial, contra la sentencia proferida el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE



Magistrado